

LA VIDA ANIMAL EN LA ECONOMIA AGRICOLA

Por F. K. Lehmann V.

En Colombia debemos preocuparnos ya por conocer las especies de animales silvestres que son útiles, así como las que son nocivas, desde todo punto de vista, pero ante todo desde el de la economía agrícola, pues siendo el agricultor campesino quien está más en contacto con dichas especies, es éste sin embargo quien menos las conoce, y es muy común el caso de que un campesino destruya toda clase de culebras que véa creyéndolas muy venenosas, cuando se trata por el contrario de especies cazadoras, que se alimentan de pequeños roedores e insectos y que además se comen a las especies venenosas. Es muy lamentable el desconocimiento de casi toda la gente, de las especies animales que viven en el territorio colombiano, ya sean éstas especies, mamíferos, aves, reptiles etc. Para solucionar esto es necesario preocuparse sobre éste punto y hacer publicaciones de orden popular, describiendo las especies más íntimamente relacionadas con la economía agrícola, las cuales deben ilustrarse lo mejor posible con fotografías y mejor aún con reproducciones en policromía para que las personas que las lean, puedan darse cuenta de qué se trata, pues una descripción no ilustrada, por buena que sea, no da una idea perfecta del animal que se estudia, especialmente para las personas que no conocen la materia, además de resultar muy cansona. El campesino no lee mucho, pero en cambio si se le presenta un buen dibujo, en seguida reconoce al animal, si éste es común en su localidad, por poca observación que haya tenido de los animales silvestres que lo rodean.

En esta materia estamos nosotros atrasadísimos, si tenemos en cuenta lo que sobre estas cosas se ha hecho en otros países suramericanos, y no podemos ni siquiera pensar que conocemos a medias nuestra fauna, si conocemos los estudios que sobre su fauna y las de otros países, se hacen en los Estados Unidos por ejemplo. Más lamentable es tener que confesar que en materia de Zoología como en casi todas las ramas de la Historia Natural es mejor conocido nuestro país por los extranjeros que por nosotros mismos. Existe una falta de observación increíble en la mayoría de los colombianos, en relación con las riquezas naturales del país, y éstas son despreciadas o destruidas. No existen leyes que protejan las aves y animales de la escopeta de pistón o fistos del indio, el cual mata la más bellas aves por el crimen de ser bonitas, no son respetadas ni las aves cantoras, ni las insectívoras. Las caucheras de los muchachos son implacables en cuanto éstos localizan un pájaro, no importa cual sea éste. En los Estados Unidos y en algunos países europeos se encarcela al que mata un pájaro cantor o insectívoro. Qué fuera de nosotros, nuestros plantíos y nuestros ganados, si éstas últimas aves no existieran, puesto que muchas de ellas devoran millares de moscas y muchos otros insectos diariamente.

Es hora de que los Alcaldes tomen medidas para controlar hasta donde sea posible las caucheras o flechas contribuyendo de este modo a proteger los pajaritos. Se hace ya muy notoria la falta de leyes que reglamenten la caza, no es ningún control el prohibir el porte de armas, pues casi no existe casa campesina donde no haya por lo menos una escopeta, pero sí es de primera necesidad el control de la caza sobre la base de especies que pueden cazarse en tal o cual época y cuales especies es prohibido cazar. ~~Por lo tanto~~ Antes es necesario un estudio muy completo y detenido de nuestra fauna, para

(1) de establecer dichas leyes

poder de este modo establecer dichas leyes de suerte que protejan hasta el máximo, a las especies que, como los venados de todos los géneros, están casi completamente extinguidos en muchas regiones del país. Sería indispensable que el Gobierno decreta propiedad nacional ciertos parajes propicios al desarrollo de determinadas especies para allí formar criaderos, y que sirvan de refugio seguro a las especies viajeras que, como los patos, de varias clases, anidan al pasar por Colombia.

Existen en Colombia muchos de éstos lugares, la mayor parte de los cuales son ya propiedad nacional, pues son tierras baldías, y los otros no son difíciles de adquirir, se refieren a las regiones pantanosas inutilizables por sus propietarios. Estas últimas se ven en su mayor parte en los climas cálidos donde la vida es más fácil para las especies salvajes.

La guerra a muerte decretada contra los bosques ha contribuido en gran manera al agotamiento de la vida animal, pues ya no encuentran éstos de qué alimentarse, ni dónde anidar y los que no caen bajo los plomos de la escopeta, mueren de hambre o se retiran a las pocas áreas cubiertas de bosque que aún son respetadas. Hace falta pues, una "Ley de Caza" que en la forma de leyes adecuadas proteja la vida de las especies animales útiles. Pero para que tales leyes puedan ser cumplidas, es necesario que el público conozca las especies a que se refieren; pues de otro modo es imposible su observancia; Si la ley prohíbe por ejemplo, que sean cazadas las torcazas collarejas en los meses de abril, y mayo, que es cuando éstas anidan, es necesario que los cazadores conozcan bien dicha especie y para esto tropezamos con un nuevo inconveniente y es, que tales palomas silvestres son conocidas con distintos nombres en cada región del país, como: torcaza de montaña, paloma azul, torcaza patiamarilla, collareja etc. Para obviarlo hay necesidad de hacer publicaciones para que todas las especies sean conocidas, pero como antes dije, estas publicaciones deben llevar planchas en colores naturales; al mismo tiempo que deben tender a estandarizar los nombres dentro del país. Es muy frecuente el caso de que el mismo nombre común o vulgar sea aplicado a animales de índole muy diferente, ni siquiera de la misma Clase. Como ejemplo podemos citar el nombre "morrocoi" o "morrocóy", que se aplica a un quelonio, una especie de tortuga terrestre, y también a un ave, un pequeño buho. De suerte que, se dice que no debe cazarse el morrocoi, sería necesario acompañar dicho nombre de la palabra buho, para especificar que es ésta la especie a que se refiere la prohibición por tratarse de un poderoso destructor de ratones, mariposas e insectos, no del inútil quelonio.

Otro sistema que influiría notablemente en el conocimiento de nuestra fauna y que se impone ya como una necesidad, es la creación de pequeñas colecciones zoológicas en las escuelas primarias y de segunda enseñanza, para que así de una manera objetiva, puedan los niños aprender a conocer y querer los animales silvestres. En los Estados Unidos es muy usado el sistema objetivo hasta en las escuelas rurales, donde las maestras con el ejemplar disecado a la vista dictan sus clases.

En el número 36 de la revista "SPAN" se publicó el comienzo de un estudio sobre las aves rapaces de Colombia, pero solamente la introducción y generalidades sobre estas aves y dos géneros, ilustrado con dos planchas en quadricromía representando el cóndor y el rey de los gallinazos. Dicho trabajo una vez terminado comprenderá el estudio y descripción de las 73 especies de éste orden hasta ahora conocidas como existentes en Colombia; así como también las estrígidas o rapaces nocturnas, ilustrado con unas 50 planchas en colores, algunas

1) que se está publicando en la Rev. de la Acad. de S.  
F. y Mat. - 3 -

planchas a pluma, descriptivas de los esqueletos, garras, vuelo etc. y buen número de fotografías. Es mi propósito en éste estudio dar a conocer las especies de la manera más completa posible, para así defenderlas de la terrible persecución de que son víctimas. Toda persona que vé un águila, gavilán o halcón, lo primero que piensa es en ~~como lo matarlo~~ lo auyentarlo sin saber que la mayoría de dichas aves es utilísima por la gran cantidad de plagas que ellas mantienen a raya por constituir la base de su alimentación. Con mucha frecuencia se oye en todas las regiones del país la anécdota de la invasión de langostas de hace más de 25 años y el sinnúmero de águilas de varias clases que iban detrás de ellas devorando enormes cantidades. Son muy contadas las especies de gavilanes o halcones que son enemigos de las aves de corral o de caza y es notable la falta que hacen ciertas rapaces cuando son destruidas o auyentadas. Antes que atacáramos de un modo sistemático, es preciso, conocerlas de una manera absoluta para así poder distinguir las que deben matarse, de las especies útiles.

En las aves como en todas las formas de la vida animal, hay innumerables especies útiles al hombre, ya por la ~~ayuda~~ ~~laboración~~ <sup>ayuda</sup> en la destrucción de ciertas plagas, ya como colaboradoras en el trabajo, o como fuentes de alimento o explotación. Debemos por nuestro propio interés conocer y proteger los animales contribuyendo de este modo a la campaña que en otros países se lleva a cabo en este sentido.

( Da verdadera vergüenza tener que contestar a la constante correspondencia que se recibe de países Sur y Norteamericanos, inquiriendo sobre comités de protección animal o sobre las leyes existentes en Colombia que reglamenten la caza etc., que nosotros aún no hemos hecho nada para proteger y conocer nuestras especies silvestres. Ojalá pues, que no se hagan esperar mucho tiempo las medidas que sobre esta importante materia debe tomar el Gobierno. )

A este documento agregar que, todas las especies animales que hoy ~~están~~ se tienen en domesticidad, fueron en un tiempo animales salvajes, ~~entrados~~ <sup>entrados</sup> al estado actual, por la energía y la constancia del hombre, pero aún existen muchas especies ~~que~~ silvestres que reducidas a domesticidad serían nuevas fuentes de explotación para el hombre y de ello nos dan ejemplo las tribus de indios semi-salvajes de las regiones del Sur. —